APROBACIÓN DE PÓLIZAS

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO OBRA PUBLICA	305	14 de Julio de 2025

Objeto: REALIZAR LA CONFORMACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA DE LA VEREDA GÜIRA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA CUMPLIMIENTO	14 DE JULIO DE 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 4 CUMPLIMIENTO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA RCE	15 DE JULIO DE 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN ANEXO 5 RCE	17 DE DICIEMBRE DE 2025
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAURAMENA
TIPO DE APROBACIÓN	REINICIO No. 01 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA / TOMADOR	AS BUILT SAS
NIT	900198104-2
R/LEGAL	ILES ORTIZ WILLIAMS EDUARDO
C.C. No.	4615271
VALOR DEL CONTRATO	$149,999,805.00
PLAZO INICIAL	2 MESES
VALOR DEL ANTICIPO (50 %)	$74,999,902.00
ADICIONAL EN VALOR N°(XXXX)	NA
ADICIONAL EN PLAZO N°(XXX)	NA
SUSPENSIÓN N° (1)	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AMPLIACIÓN N° (1) A LA SUSPENSIÓN N° (1)	10 DE OCTUBRE DE 2025
AMPLIACIÓN N° (2) A LA SUSPENSIÓN N° (1)	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
REINICIO N° (1)	12 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$149,999,805.00
PLAZO FINAL	2 MESES
FECHA PRESENTE APROBACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Dando aplicación al artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 respecto de las garantías en la contratación de la administración pública, la Oficina Asesora de Jurídica a través del Abogado Tirso Aldana Morales, en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, procede a revisar y aprobar lo siguiente:

1. GARANTIAS

PÓLIZA No	DESCRIPCIÓN AMPAROS	%	SUMA ASEGURADO	VIGENCIA		APROBADA
				DESDE	HASTA	
11-44-101259770 (Anexo 4)	Cumplimiento	10 %	14,999,980.50	21 de Julio de 2025	10 de Mayo de 2026	SI
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100 %	74,999,902.00	21 de Julio de 2025	10 de Mayo de 2026	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 %	7,499,990.25	21 de Julio de 2025	10 de Enero de 2029	
11-40-101080449 (Anexo 5)	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMMLV	284,700,000.00	21 de Julio de 2025	10 de Enero de 2026	

2. CONSTANCIA

Para realizar la presente aprobación, se presentó el original de la póliza. Para constancia se firma la presente aprobación de póliza.

Por el municipio,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Reviso: JOSE BOLIVAR LOPEZ VEGA
Profesional contratado O.A.J.

Elaboró: Claiden Ibeth Reyes Morales
Contrato 357-2025